



IEM-CED-SORD-04/2020

----En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17 diecisiete horas con 7 siete minutos del 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 34 fracción X, 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas, número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y los integrantes del Comité Editorial para celebrar sesión ordinaria.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan en el día de hoy en esta sesión ordinaria del Comité Editorial. Y bienvenidas las representaciones, muchas gracias por estar al día de hoy con nosotros. Siendo las 17 diecisiete horas con 7 siete minutos damos inicio a esta sesión. Previo a iniciar le pido al Secretario que por favor realice el pase de lista correspondiente y la verificación de quórum legal.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Sí, claro que sí, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Presidenta del Comité Editorial..... Presente

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante del Comité Editorial..... Presente

Mtro. Luis Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e integrante del Comité Editorial..... Presente

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez

Secretario Técnico del Comité Editorial..... Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, secretario. Para dar inicio a esta sesión le pido por favor sirva dar lectura al orden del día propuesto. Perdón, agregar que nos acompaña también la representación de partidos políticos y también la maestra Araceli que nos acompaña en esta sesión.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Perdón por la omisión. Efectivamente, nos acompaña la consejera Araceli Gutiérrez, ex integrante de este Comité. También nos acompañan los y las representantes Marcela Casillas del Partido del Trabajo; maestro Rodrigo Guzmán del Partido Verde; nos acompañan también el licenciado Edson Valdés Girón del Partido Encuentro Solidario; licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras del Partido Redes Sociales Progresistas, y la licenciada Ana Bárbara Merlo Mendoza del Partido Fuerza Social por México, además nos acompañan los compañeros asesores Erandi Trigueros y Abraham Salguero. No sé si me faltó alguien.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Te faltaron dos partidos, PRD y Morena.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Se acaba de integrar Marcela Barrientos de Morena y del PRD David Alejandro Morelos, buenas tardes.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Gracias a todas y todos por estar con nosotros en esta sesión. Ahora sí, por favor, Secretario, sirva dar lectura del orden del día propuesto.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial:
El orden del día de hoy de esta sesión se constituye por los siguientes puntos:

- Primero.** Lectura de contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada el 30 de octubre de 2020; y aprobación en su caso.
- Segundo.** Presentación de la propuesta de *Colección de Cuadernos Institucionales* del Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso.
- Tercero.** Presentación de los Compendios Electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, y aprobación en su caso.
- Cuarto.** Informe que rinde la Secretaría Técnica del Comité Editorial, respecto de los artículos recibidos para el número doble 7-8 de la Revista Elector.com.
- Quinto.** Asuntos generales.

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Gracias, Secretario. Está su consideración el orden del día. Si no hay alguna manifestación, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Muy bien. Consejeras y Consejero integrantes del Comité, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Pasando al primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 21, veintiuno de octubre del año en curso, si no tienen inconveniente le pido al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Muy bien, Consejeras y Consejero integrantes del Comité, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Previo a someter a votación el contenido del acta, quiero dar la bienvenida a esta sesión al maestro Ramón Ceja, representante del Partido Movimiento Ciudadano, bienvenido. Muchas gracias, maestro, por acompañarnos. Ahora sí, por favor, Secretario, si no tienen algún inconveniente, mi compañera, mi compañero o alguien más, sirva tomar la votación respecto al contenido del acta, por favor.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Sí, muy bien. Consejeras, Consejero, está a su consideración el contenido del acta a la que se hace referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Pasando al segundo punto del orden del día, que es el relativo a la presentación de la propuesta de Colección de Cuadernos Institucionales del Instituto Electoral de Michoacán, le pido, por favor, Secretario, nos sirva dar cuenta un breve informe de la misma.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Sí, claro. Bueno, la propuesta que está en la mesa el día de hoy es básicamente la misma que se hizo en la sesión pasada, solamente que -cómo se llegó a comentar- se hicieron algunos ajustes al número de cuadernillos y al tema en sí. El consejero Juan Adolfo fue quien hizo algunas propuestas, yo las menciono, no sé si él quiera comentar algo al respecto, pero la propuesta es que un cuadernillo como tal sea del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, incluyendo los partidos políticos. En Presidencia queda con los temas de la Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Informática, y se añadiría ahí el Comité de Archivos, que es la propuesta más reciente que se ha hecho y, en tanto, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información queda como un cuadernillo solo, considerando la importancia y la



IEM-CED-SORD-04/2020

relevancia pública que tiene este tema. En general, los otros temas que corresponden a las áreas quedaron igual para un total de doce 12 cuadernillos. Ésa es la propuesta y es la cuenta, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Previo a darle el uso de la palabra a la licenciada Marcela Casillas, me gustaría comentarles también que, atendiendo a la inquietud de las representaciones de los partidos políticos, de que formaran parte de esta colección, estamos proponiendo -al igual que en nuestro caso de las Consejerías- que esto se toque en el primer cuadernillo que sería el del Consejo General del Instituto, al ser todos nosotros parte de este Consejo General, como son áreas que dependen del Instituto conforme al organigrama; por eso es que consideramos que lo más conveniente es que, tanto los partidos como nosotros, Consejerías, vayan en este primer cuadernillo que sería el de Consejo General, y pues también adicional -como ya comentaba el Secretario- el Comité de Archivos en el área de Presidencia, a propuesta del Consejero Juan Adolfo. Entonces, en primera ronda dejo el uso de la voz a la licenciada Marcela Casillas, por favor.-----

C. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo: Gracias, buenas tardes. Presidenta, nada más agradecer que el Comité Editorial está de veras preocupado porque se haga la divulgación y la difusión de estos cuadernillos que, debo decirlo con mucha franqueza, en el Instituto no se había hecho ningún intento o un esfuerzo por explicar qué hace cada función, porque al final del día yo estoy convencida de que la gente se queda con una percepción equivocada de que somos un Instituto caro, con todo lo que se dice; pero finalmente este tipo de visiones y de divulgación lo que hacen es socializarlo con la ciudadanía y que vean que tiene cada área una esencia y un porqué de su existir. Y en lo que respecta a los partidos políticos estoy contenta, porque al final del día también es un reconocimiento al acompañamiento de las fuerzas políticas a acompañarnos, por ley, acompañarnos en las tareas de ustedes que tienen el derecho al voto. Muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchísimas gracias, licenciada Marcela Casillas. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? No habiendo más comentarios, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Claro que sí, Presidenta. Consejeras, Consejero, está a su consideración la propuesta de la Colección de Cuadernos Institucionales del Instituto Electoral de Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Pasando al tercer punto del orden del día relativo a la presentación del Compendio Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2000-2021, por favor, Secretario, denos cuenta de la misma.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Bien, Presidenta. El Compendio Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local se les hizo llegar en alcance hace dos días -ayer, perdón-; a ese Compendio Electoral que ya se venía trabajando solamente en la versión que ustedes tienen, la que llegó a su correo, se le agregó la rúbrica, es decir, la última parte donde vienen los créditos. Sin embargo, la Consejera Marlene, quien ha hecho otras observaciones, ya no tuvimos oportunidad de hacerle los ajustes en el documento para enviárselos, entonces esa es la cuenta, Presidenta, está esa versión que tienen, más las observaciones que hace la Consejera que tienen que ver con algunas cuestiones que corregir como algunos acentos, mayúsculas, pero algo muy importante sí es sustituir una ley que no estaba totalmente actualizada y que es en lo que estamos trabajando; sin embargo, también ya se habían hecho los ajustes pertinentes que había hecho la propia Consejera. Así es que esa es la cuenta, Presidenta.-----



Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz en primera ronda la representante del Partido del Trabajo y después el licenciado David Morelos del PRD.-----

C. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo: Muchas gracias, Presidenta. No tuve oportunidad de ver el alcance porque antier sí lo andaba buscando, pero finalmente vienen todas las leyes, la Constitución y las leyes electorales, ¿sí es así, verdad, tanto la federal como local? Nada más preguntarte, Presidenta, ¿esto nada más va a ser edición limitada para los integrantes del Consejo o va a haber un número considerable para entregar a cada partido? o ¿cuál es la idea que pretenden ustedes, por favor, si me dicen?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Sí, claro que sí, con gusto, licenciada Marce. La idea es justamente lo que platicábamos con el Consejero Juan Adolfo y la licenciada Marlene, en un primer momento el tiraje será digital o la idea es que se difunda a través del medio digital por cuestiones presupuestales -que yo creo que todos estamos ahí de repente desconocedores de cómo está ese tema- y tal vez sea para final de año, cuando ya tengamos el recurso y veamos cómo están las finanzas del Instituto, platicarlo con el Consejo General y con las demás Consejerías, con el Presidente, para ver si se puede imprimir porque sí hay recursos, sí se etiquetó un recurso para la impresión de un libro que se puede usar para este Compendio; sin embargo, ahorita no hay recurso disponible. Pero la idea es imprimirlo. En este primer momento la distribución sería digital y ya para el mes de diciembre, pues tendríamos ya una claridad para ver cuántos podemos imprimir. De hecho, ya el Secretario tiene una cotización para cuando se ocupe tenerla lista.-----

C. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo: Sería bueno que esté impreso. Muchas gracias por la explicación, y ahí yo le agregaría la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, no la veo.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Ésa no lo incluimos.-----

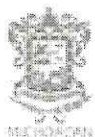
C. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo: Sería importante incluirla, yo creo. Gracias, presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Al contrario, licenciada Marce. Muchas gracias a usted. Licenciado David Morales, adelante, por favor.---

Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, Consejera. Buenas tardes a todas, a todos. Yo solamente para agradecer el documento, creo que de manera general es muy completo, nos va ayudar mucho una vez que ya estén requisitadas todas las observaciones. Yo solamente tengo una: es en la reforma al Código Electoral, creo que le hace falta la última reforma a la aprobación que hizo recientemente el Congreso relativo a la minuta 367 trescientos sesenta y siete, donde se reforma el artículo 174 ciento setenta y cuatro y el 175 ciento setenta y cinco de la fórmula de representación proporcional, creo que fue el 22 veintidós de octubre; sería agregar esa reforma una vez que esté publicada. Rastreando, y lo que me comentan, es que posiblemente en estos días quede publicada en el Periódico Oficial, que ya está en el trámite de su publicación; sería bueno que se incorpore para tener el documento más actualizado y el más completo con el que podamos ya socializarlo a través de las representaciones, y en mi caso el de la Revolución Democrática. Sería cuanto mi participación.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Perfecto, muchísimas gracias, licenciado David, y le pido al Secretario que por favor tome nota correspondiente. Adelante, licenciada Marlene, tiene el uso de la voz.-----

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, integrante del Comité Editorial: Muchas gracias, Presidenta. Mi participación sería un poco para contestarle al licenciado David Morelos; ésas dos son una parte de mis observaciones, algunas ya están atendidas respecto de



IEM-CED-SORD-04/2020

la reforma a los artículos 174 ciento setenta y cuatro y 175 ciento setenta y cinco ya está en el proyecto de Compendio la observación, más bien la cita al final de los artículos, de que se trata del cumplimiento a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 133/2020 de la Suprema Corte, en donde el Congreso hizo de la modificación, aún no está publicado, pero como nos notificaron oficialmente al Instituto Electoral, ya se agregó esta parte. Es cuanto, Presidenta, gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchísimas gracias, Licenciada Marlene por comentarnos este tema. ¿Alguien más quiere comentar algo al respecto? Consejero Juan Adolfo, por favor.-----

Mtro. Luis Adolfo Montiel Hernández, integrante del Comité Editorial: Gracias, Consejera Presidenta del Comité. Aprovechar la intervención para, en el punto anterior, agradezco haber considerado mis propuestas y haberse incluido en los cuadernillos; y en este caso considerando lo expresado por los partidos políticos de que éste es un material para ellos valioso y que se va hacer de manera digital, y yo me imagino que también de manera digital ellos lo van a transmitir a los demás integrantes de los partidos políticos y creo que podría convertirse entonces en un documento digital de amplia consulta, quisiera, Presidenta, proponer si se pudiera considerar incluir un link al final de donde se encuentran los reglamentos en el INE. Mi propuesta no es incluir los reglamentos, por ejemplo, el Reglamento de Elecciones, me parece que es importante, pero el documento sería más grande y más grande, creo que serviría al final simplemente colocar el link donde podemos encontrar los reglamentos del INE, el Reglamento de Elecciones, el Reglamento de Fiscalización, el Reglamento de Radio y Televisión. Creo que eso, en un momento dado, si lo vamos a estar compartiendo de manera digital, pues también a las personas que lo reciban les ayudaría rápidamente consultar la ley secundaria y ya la reglamentaria, pues entonces consultamos el link para irnos al INE. Probablemente también podemos hacerlo en cuestión de los reglamentos del Instituto Electoral de Michoacán, sí, entonces mi propuesta concreta sería si al final pudiéramos agregar un apartado con el link de los reglamentos del INE y del IEM que pudiéramos tener para complementario con este documento digital que, insisto, creo que va a ser de amplia difusión para uso de todos y todas. Sería mi propuesta, gracias, Consejera Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchísimas gracias, Consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Maestro Ramón, por favor.----

Mtro. Ramón Ceja Romero, representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, les saludo con afecto. Primero, felicitar por el trabajo que se está presentando, que ha sido un trabajo bueno y además nos va a servir a todos, pero, tomándole la palabra de que este documento sería un documento digital, ojalá con las personas técnicas, conocedoras de los sistemas de cómputo, si realmente pudiéramos hacer una versión digital en donde se puede consultar digitalmente el documento. ¿Cómo es esto? Si yo me voy a la primera parte, donde viene la relación de leyes que están citadas o que contiene el documento y le doy link donde viene la Constitución Política de los Mexicanos me manda directamente a la Constitución, y le doy clic donde viene el Código Electoral de Michoacán y me manda directamente a la página. Ésa es una versión digital, ojalá lo pudieran hacer así porque eso nos facilitaría incluso para ya no imprimirlo; yo soy de la idea de que ya no se impriman documentos, pero sí hagamos una versión totalmente digital para que pueda ser consultada y puedan ser rápidamente localizadas las leyes y no estar recorriendo todas las páginas una por una hasta llegar a la ley que estoy buscando. Ésa sería mi sugerencia, ojalá podamos tenerla así, independientemente de que para la colección podamos tener algún impreso, pero ojalá se tenga la versión totalmente digital. Sería cuanto.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, maestro, claro que sí con gusto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, entonces haciendo un breve recuento de las propuestas que fueron presentadas respecto al Compendio; primero, creo que hay que agregar -como ya coincidieron el representante del PRD y la Consejera Marlene-, revisar por favor, Secretario, que la reforma al Código Electoral de la



minuta 367 trescientos sesenta y siete, artículos 174 ciento setenta y cuatro y 175 ciento setenta y cinco, realmente esté impactada en este Compendio, que es una de las observaciones que ya hizo la Consejera Marlene; hoy también se suma a esto el representante del PRD, entonces nada más verificar que sí realmente esté impactado en la versión que vamos a circular; esto por una parte y, por la otra, veo que hay dos situaciones: una del Consejero Juan Adolfo en la que propone que se agregue un link en el que se remita a la reglamentación tanto del INE como del Instituto, eso al final del Compendio, también agregar este apartado, para que se pueda consultar, y esto va muy de la par con la propuesta que hace el representante del Partido Movimiento Ciudadano de que realmente al ser ya una versión digital sea más accesible; no solamente sea como un documento escaneado que se tenga que ver hoja por hoja, sino que sea accesible y que al momento de darle clic a alguna de las leyes nos pueda remitir de manera inmediata a la misma; entonces, por favor, Secretario, en este apartado trabajarlo con el área correspondiente de Informática para que nos apoyen en trabajar esta versión, en este proyecto que usted nos presenta trabajar una versión digital del mismo, por favor. Y, bueno, agradecer también a la licenciada Marcela Casillas por los comentarios que nos hace respecto a este documento que estamos presentando, muchas gracias también, licenciada Marce. Y... Consejera Marlene, por favor.-----

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, integrante del Comité Editorial: Y también decía la representante del PT agregar la Ley de Mecanismos.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Sí, es verdad, sí la tenía anotada, licenciada Marcela, perdón, una disculpa; también la propuesta de la licenciada Marcela de agregar la Ley de Mecanismos de Participación, por favor, Secretario. Entonces, con todas estas propuestas ya queda a su consideración este compendio que se presenta y, bueno, no omito mencionar que fue una iniciativa en su momento también de las Consejeras Viridiana Villaseñor y Araceli Gutiérrez, también del Consejero Luis Ignacio, quienes desde antes que nosotros llegáramos ya tenían esta inquietud de elaborar el Compendio, pero bueno ahora finalmente ya se logró tener este contenido, y también agradecer a licenciada Laura Eugenia García Espinosa, técnica de diseño, quien nos apoyó para la elaboración también del mismo. Muchísimas gracias a todos y a todos los que colaboraron. Bueno, si no hay algún otro comentario, ahora sí, Secretario, con todo este enriquecimiento que nos han dado el día de hoy del documento, por favor, sométalo a consideración.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Claro que sí, Presidenta. Consejeras y Consejero, está su consideración el Compendio Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 con las adiciones que se han señalado. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta, es aprobado por unanimidad.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Secretaria Técnica del Comité Editorial respecto de los artículos recibidos para la revista *Elector.com* de la edición doble número 7 y 8. Por favor, Secretario, si nos da cuenta de la misma.-----

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial: Sí, claro que sí, Presidenta. Hice llegar a ustedes, integrantes del Comité, los 19 diecinueve artículos y ensayos que llegaron para integrar la parte de opinión y análisis de la revista; es la primera vez que se publicaría tal cantidad, creo que fue bastante nutrida la respuesta. Como pudieron advertir, los textos tienen que ver con diversos temas, todos vigentes y todos relacionados obviamente con la cuestión electoral y también, pues, es de llamar la atención la paridad en cuanto a autores y autoras, hay cantidad similar en los artículos que se envían, y también añadir que nos llegaron artículos no sólo de Michoacán sino de diversos estados, de Nayarit, de Zacatecas y de la Ciudad de México, entre otros, lo cual hace que esta parte, que es muy importante para la revista, la parte de los artículos de opinión, en esta ocasión vaya a tener un contenido muy sólido y muy importante en la parte crítica; entonces, yo los pasé a ustedes



IEM-CED-SORD-04/2020

para su aprobación y dictaminación. Yo en general todos los veo publicables y quedan entonces a su consideración. Es la cuenta, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité Editorial: Muchas gracias, Secretario. Pues sí, es un buen número de artículos que se recibieron, así que la difusión creo que sí nos apoyó para esta revista que queda a su consideración. Si no hay comentarios pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, por si alguien quiere inscribir algún punto. Bueno, siendo las 5 cinco con 34 treinta y cuatro minutos damos por concluida esta sesión, no sin antes agradecer a todas y a todos por su asistencia. Muchas gracias.-----

Acta de Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte, aprobada en sesión ordinaria del Comité Editorial del 30 de diciembre de 2020 dos mil veinte, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales Lic. Carol Berenice Arellano Rangel y Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidenta e Integrantes del Comité, respectivamente.-----

**LIC. CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
PRESIDENTA
DEL COMITÉ EDITORIAL**

**LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ
DE LEÓN
INTEGRANTE
DEL COMITÉ EDITORIAL**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
DEL COMITÉ EDITORIAL**

**LIC. VÍCTOR EDUARDO
RODRÍGUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ EDITORIAL**

